



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO
CB - 0706 - INVENTARIO DE APLICACIONES SISTEMATIZADAS EN
DESARROLLO**

A continuación se indica la definición y los lineamientos para diligenciar el formato CB-0706 - INVENTARIO DE APLICACIONES SISTEMATIZADAS EN DESARROLLO, con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN:

El formato CB - 0706 - INVENTARIO DE APLICACIONES SISTEMATIZADAS EN DESARROLLO, es el que registra el inventario de aplicaciones que se encuentran en desarrollo a la fecha de corte, con el objeto de evaluar que a nivel Distrital que aplicaciones se encuentran en desarrollo y en que plataforma para cada objetivo misional o administrativo de las entidades.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar. (Mensual, anual y ocasional)

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. LINEAMIENTOS:

Consecutivo: Numere en estricta secuencia el software informático desarrollado con propósito específico.

Nombre del sistema: Indique la denominación de la aplicación.

Objetivo y/o función del sistema: De a conocer el fin para el cual se ésta creando la aplicación.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Tipo de Adquisición: Indique si la aplicación fue elaborada por la entidad; es decir si es desarrollo propio, o si fue comprada a un proveedor.

Fecha de adquisición: Si la aplicación fue comprada a un proveedor, señale la fecha en que la institución la adquirió.

Número de Contrato de Adquisición: Si la aplicación fue comprada a un proveedor, indique el número del contrato mediante el cual se adquirió.

Costo de Adquisición: Indique el costo de Adquisición

Carácter: Indique si la aplicación apoya un proceso administrativo o misional de la entidad.

Fecha de Finalización: Señale la fecha en la que se prevé, finalizara el desarrollo de la aplicación.

Fecha de inicio en producción del sistema: Señale el momento en se comenzará a utilizar oficialmente la aplicación.

Estado de Avance: Indique, en porcentaje, el grado de adelanto de la aplicación.

Lenguajes y/o Manejadores de Base de Datos Empleados: Señale los lenguajes y manejadores de datos en los que esta desarrollada la aplicación.

Ambiente de trabajo: Indique si la aplicación funciona en ambiente cliente/servidor, sistema distribuido, operación individual u otro.

Dependencia (s) propietaria(s): Identifique las dependencias funcionales responsables de la aplicación.

Número de usuarios potenciales: Indique la población que posiblemente llegaría a utilizar la aplicación.

Observaciones: Registre las observaciones que considere necesarias.

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas en pesos colombianos (COP).



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.